30 RALLY DIPUTACIÓN DE ÁVILA

16 - 17 OCTUBRE 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

ESCUDERIA GREDOS

FACYL
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON

CAMPEONATO RA FACYL RALLYES ASFALTO

FMA Federación madrileña automovilismo

FACM Automovilismo Federación Castilla-La Mancha

ESCUDERIA GREDOS

FACYL
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON

FMA
FederaciónmadrileñaautomovilismO

FACM Automovilismo
Federación Castilla-La Mancha

DIPUTACIÓN DE ÁVILA
Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte

Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Ayuntamiento de CEBREROS

AYUNTAMIENTO de El Tiemblo

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

Ayuntamiento de Herradón de Pinares

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

Ayuntamiento El Hoyo de Pinares

NOS IMPULSA
Junta de Castilla y León

PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
28/09/2026	09:00	Apertura de Inscripciones	WEB ESCUDERIA GREDOS escuderiagredos.com
-	-	Verificaciones administrativas previas	
13/10/2026	13:00	Cierre de Inscripciones	
15/10/2026	21:00	Publicación Lista de Inscritos	WEB ESCUDERIA GREDOS escuderiagredos.com
VIERNES 16/10/2026	16:30	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	CEBREROS AYUNTAMIENTO
	17:00 – 20:00	Verificaciones Administrativas	CEBREROS AYUNTAMIENTO
	17:00 – 20:00	Verificaciones Técnicas	CEBREROS PLAZA DE ESPAÑA
	20:15	Publicación autorizados a tomar la salida	TABLON OFICIAL WEB ESCUDERIA
	20:30	Briefing	CEBREROS AYUNTAMIENTO
SABADO 17/10/2026	9:15	Entrega carne de ruta 1ª sección SALIDA RALLY	CEBREROS AYUNTAMIENTO
	09:30	Salida primer participante 1ª sección	CEBREROS PLAZA DE ESPAÑA
	17:30	Llegada primer participante – FIN RALLY	AVILA PASEO DEL RASTRO
	20:00	Entrega de premios	AVILA PASEO DEL RASTRO

En función del número de inscritos se publicará el horario definitivo de las verificaciones administrativas y técnicas para cada participante.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

ITINERARIO

SABADO 17 OCTUBRE

SECTOR	CONTROL	LOCALIZACION	TC KM	ENLACE KM	TOTAL KM	TIEMPO	KM/H	HORA	
1	CH 0	Salida Rally - Cebreros						9:30:00	1ª SECCION
	CH 0A	Entrada asistencia		0,5	0,5	2	15	9:32:00	
		ASISTENCIA A				10			
2	CH 0B	Salida asistencia						9:42:00	
	CH 1	El Tiemblo		9,3	9,3	15	37	9:57:00	
3	TC 1	EL TIEMBLO - EL BURGUILLO	3					10:00:00	
	CH 2	El Muro		2,8	5,8	10	35	10:10:00	
4	TC 2	EL MURO - CEBREROS	4,8					10:13:00	
	CH2A	Entrada reagrupamiento		0,7	5,5	8	41	10:21:00	
		TOTALES SECCION	7,8	13,3	21,1				
		REAGRUPAMIENTO				10			
5	CH 2B	Salida reagrupamiento						10:31:00	2ª SECCION
	CH 2C	Entrada asistencia				1		10:32:00	
		ASISTENCIA B				30			
6	CH 2D	Salida asistencia						11:02:00	
	CH 3	El Tiemblo		9,3	9,3	15	37	11:17:00	
7	TC 3	EL TIEMBLO - EL BURGUILLO	3					11:20:00	
	CH 4	El Muro		2,8	5,8	10	35	11:30:00	
8	TC 4	EL MURO - CEBREROS	4,8					11:33:00	
	CH4A	Entrada reagrupamiento		0,7	5,5	8	41	11:41:00	
		TOTALES SECCION	7,8	12,8	20,6				
		REAGRUPAMIENTO				10			
9	CH4B	Salida reagrupamiento						11:51:00	3ª SECCION
	CH4C	Entrada asistencia				1		11:52:00	
		ASISTENCIA C				140			
10	CH4D	Salida asistencia						14:12:00	
	CH5	Cebreros		1,5	1,5	3	30	14:15:00	
11	TC 5	ARREBATACAPAS	15,6					14:18:00	
	CH6	San Bartolome Pinares		1,8	17,4	25	42	14:43:00	
12	TC 6	EL BOQUERON	15,4					14:46:00	
	CH6A	Entrada reagrupamiento		51,3	66,8	80	50	16:06:00	
		TOTALES SECCION	31	54,6	85,7				
		REAGRUPAMIENTO				10			
13	CH6B	Salida reagrupamiento						16:16:00	4ª SECCION
	CH6C	Entrada asistencia		0,5	0,5	2		16:18:00	
		ASISTENCIA D				20			
14	CH6D	Salida asistencia		0,5	0,5			16:38:00	
	CH7	Cebreros		1,5	1,5	3	30	16:41:00	
15	TC 7	ARREBATACAPAS	15,6					16:44:00	
	CH8A	San Bartolome Pinares		1,8	17,4	25	42	17:09:00	
16	TC 8	EL BOQUERON	15,4					17:12:00	
	CH8A	Parque cerrado (AVILA - PASEO DEL RASTRO)		9,8	25,3	35	43	17:47:00	
		TOTALES RALLY	77,6	94,8	172,6				

ATARDECER	18:50
OCASO	19:35

DOCUMENTO APROBADO FACYL

1. ORGANIZACIÓN

El club deportivo ESCUDERIA GREDOS, organiza los días **16 y 17 de OCTUBRE de 2026**, la prueba automovilística **"XXXII RALLY DIPUTACIÓN DE AVILA"**.

El presente reglamento particular, junto con el permiso de organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos, por la Federación de Automovilismo de Castilla y León.

Nº visado Federación de Automovilismo de Castilla y León
P 50/2026
Fecha de aprobación el 12 de septiembre de 2026

DOCUMENTO APROBADO FACYL

Comité Organizador:

- Club ESCUDERIA GREDOS

1.1. SECRETARÍA DE LA PRUEBA

Estará ubicada en la sede de esta escudería.

Web	escuderiagredos.com
Teléfono	629964393

1.2. OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

La oficina de la prueba se encontrará en la sede de la escudería hasta el comienzo de la prueba. Durante la prueba se ubicará en:

- **Viernes 16 de octubre de 2026**: Ayuntamiento de Cebreros.
- **Sábado 17 de octubre de 2026**. Durante la competición, en Cebreros, junto a la salida del primer tramo cronometrado de cada sección. Posteriormente se ubicará en Ávila, junto al parque cerrado final en el Paseo del Rastro.

Los participantes deberán estar en contacto con la Oficina del Rally de la prueba, la web del rally y el tablón de anuncios con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1.3. TABLON OFICIAL

El tablón oficial de la prueba se encontrará en la página web del club

DOCUMENTO APROBADO FACYL

2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, las PPCC de Castilla y León, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes vigente y el presente Reglamento Particular. Cualquier modificación del presente Reglamento Particular se comunicará mediante Complemento.

3. PUNTUABILIDAD

El XXXII Rally Diputación de Ávila será puntuable para el **Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Asfalto, Campeonato Madrileño de Asfalto y Campeonato de Castilla-La Mancha de Rallyes de Asfalto.**

4. OFICIALES

Se comunicará mediante complemento aprobado por la FACYL

5. DESCRIPCIÓN

Distancia total:	172 km
Nº de TC:	8
Distancia TC:	77 km
Nº de secciones:	4
Nº de etapas:	1
Nº TC a reconocer:	4

DOCUMENTO APROBADO FACYL

6. ASPIRANTES

Serán admitidos a participar los deportistas en posesión de licencia PA o equivalente y la correspondiente licencia de competidor del año en curso.

7. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están autorizados a participar los vehículos descritos en el artículo 2 del reglamento del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Asfalto. Agrupados en las siguientes categorías:

GRUPO 1
WRC / RALLY1 RRC R5 / RALLY2 R4 FIA R4 RFEDA SÚPER 2000 R-GT FIA GT RALLYE RFEDA MAXI KIT CAR 2.0 N+ RFEDA N5 Nacional 1 Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP 4x4 cualquier cilindrada y provenientes de GT / 1-E2 RFEDA
GRUPO 2
Grupo N – R/N 1.601 – 2.000 c.c. / Grupo A – R/A 1.401 c.c. – 1.600 c.c. / Nacional 3 1.401 c.c. en adelante / Grupo XP hasta 1.400 c.c.
GRUPO 3
R2 – R2T FIA / R3D FIA / Nacional 2 - menos de 2.000 c.c. / Grupo N – R/N – más de 2.000 c.c. 2RM Grupo A – R/A 1.601 a 2.000 c.c. / Grupo XP desde 1.401 c.c. hasta 1.600 c.c. RALLY5
GRUPO 4
R3 – R3T FIA KIT CAR 1.6 SUPER 1.600 Nacional 2 a partir de 2.000 c.c. Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 2RM Grupo XP desde 1.601 c.c. hasta 2.000 c.c. RALLY4
GRUPO 5
Grupo N – R/N más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP de 2.001 c.c. o más 2RM RALLY3 NACIONAL4
GRUPO 6
Grupo N – R/N hasta 1.600 cc / Nacional 3 hasta 1.400 cc / Grupo A – R/A hasta 1.400 cc / R1 FIA / XP<1.200cc
GRUPO 7
CLÁSICOS hasta 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación
GRUPO 8
CLÁSICOS de más de 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación

8. INSCRIPCIÓN

8.1. SOLICITUD

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 13:00 horas del lunes 13 de octubre de 2025.

La inscripción se realizará a través de la página web de la escudería, www.escuderiagredos.com, utilizando la plataforma de gestión de inscripciones TEAM REPAUTO.

Se limita la inscripción a un máximo de 60 participantes.

El organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido del C.D.I.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

8.2. DERECHOS

Los derechos de inscripción se fijan en:

Equipos con **TODAS** las licencias FACYL o RFEDA Piloto + Copiloto + Competidor/escudería	280 €
Equipos con **alguna licencia distinta**	305 €

Pilotos en posesión de copia Escudería Gredos	250 €

Nº cuenta ESCUDERIA GREDOS	**ES09 2100 6305 0413 0027 8817**

Incluido el servicio GPS y aceptando la publicidad propuesta por el organizador.
La solicitud de inscripción no será aceptada:

- Si no han sido abonados los derechos de inscripción.
- No se ha adjuntado el justificante de pago
- Si no ha sido debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntada la documentación de piloto, copiloto y vehículo.

9. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

1º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
2º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
3º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
4º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
5º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
1º 2º 3º de cada Grupo	Trofeo Piloto y Copiloto

En la entrega de trofeos es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

10. PUBLICIDAD E IMAGEN

Se deberá dejar libres los espacios para la publicidad propuesta por el organizador, números de competición, número en luna trasera y placa del rally. Se determinarán mediante complemento.
Está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO colocar publicidad ajena a la oficial de la prueba en todo el recorrido y los recintos pertenecientes a la carrera (Parque Cerrado, Salida, Llegada, Asistencias, etc…)
Todos los derechos de imagen, retrasmisiones televisivas, internet, logotipos, etc. que puedan generarse en el transcurso de la prueba, son propiedad del organizador, los participantes ceden por el mero hecho de la inscripción a la prueba, estos derechos y la utilización de los mismos.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

11. DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. HORA DEL RALLY

La hora oficial del Rally es la que figura en la web de la prueba y en time.is/Spain.

11.2. CRONOMETRAJE

Sistema HOMOLOGADO RFEDA y TIEMPOS ON-LINE.

11.3. VERIFICACIONES

En las verificaciones administrativas previas on-online, es obligatorio adjuntar toda la documentación:

- Justificante de Pago inscripción.
- Licencias Concursante (Escudería), Piloto y Copiloto.
- Carnet Conducir Piloto.
- DOCUMENTACION DEL COCHE, donde se vea matricula **y fecha de la ITV**.
- SEGURO, donde se vea **matricula y fecha de caducidad**.

Las verificaciones se realizarán el viernes 16 de octubre en la localidad de CEBREROS en horario de 17 a 20 horas.

Verificaciones administrativas – Ayuntamiento.
Verificaciones técnicas – Plaza De España.

Cada participante deberá presentarse a las verificaciones según se determine en el horario (Se publicará mediante complemento).

11.4. ASISTENCIAS

El parque de trabajo se situará en Cebreros, la ubicación concreta se publicará mediante complemento.
Se permitirá **UN VEHICULO** de asistencia por participante
Es OBLIGATORIO colocar una lona debajo del vehículo de competición, para evitar posibles derrames de fluidos.
En la asistencia, cada participante deberá de tener un extintor de mínimo 4kg con fecha en vigor.

11.5. ROADBOOK

Estará disponible en la web del organizador para su descarga por parte de los equipos.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

12. GPS Y BANDERAS ELECTRONICAS

Sistema GPS y bandera roja electrónica para todos los equipos inscritos.

Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El Director de Carrera, podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

Es responsabilidad del equipo inscrito mantener el sistema de GPS en perfecto estado de conservación. En caso contrario, deberá asumir la multa correspondiente estipulada por la empresa suministradora.

13. SEGURIDAD PARTICIPANTES

Es obligatorio disponer de UN triángulo rojo reflectante (recomendado dos), dos chalecos amarillos reflectantes y UN cartel SOS/OK en formato DIN-A3 dentro del habitáculo. Se recomienda utilizar dispositivos luminosos homologados.

La señal OK del debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes.
En caso de necesitar asistencia sanitaria, se deberá pulsar el botón SOS del dispositivo GPS, y mostrar la cruz del a los siguientes participantes.
Si se abandona el vehículo, deberá dejarse la señal OK/SOS de forma visible para el resto de participantes.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

14. SUPER RALLY

Los equipos que hayan abandonado en el transcurso de un Rallye, podrán acogerse a "Súper Rallye" si comunican por escrito su intención a Dirección de Carrera o, en su defecto, al Jefe de Parques o Jefe de Tramo correspondiente, penalizando 10 minutos por cada tramo no finalizado, sobre el MEJOR tiempo clasificado de su grupo. De no ser posible la comunicación por escrito de su intención de seguir en carrera, bastará con comunicar oralmente dicha intención, sin perjuicio de tener que presentar el correspondiente escrito cuanto antes y, en todo caso, antes de la publicación de la clasificación general provisional de fin de etapa o de rallye. El equipo se reincorporará al inicio del siguiente sector (o en los sucesivos si así lo hubieran solicitado), recibiendo una hora de salida al siguiente sector que podrá corresponderse o no, a exclusivo criterio de los Oficiales de la prueba, con su posición original. El vehículo, mientras, podrá ser reparado en asistencia libre. Si el abandono se produjera aun habiendo completado todos los tramos cronometrados (por ejemplo, en un sector de enlace), el equipo acogido a "Súper Rallye" tendrá una penalización de 10 minutos sobre el MEJOR tiempo clasificado de su grupo en el último tramo cronometrado completado antes de su abandono. Este artículo no podrá aplicarse en caso de abandono en el enlace hasta la meta del rallye. Todos los equipos clasificados deberán llegar a la meta del rallye y entrar en el Parque Cerrado final dentro de los plazos reglamentarios.

Para acogerse al Super Rally, el equipo deberá comunicarlo al Director de Carrera y presentar el modelo de solicitud cumplimentado.

15. RESCATE DE VEHICULOS

Los servicios de grúa y medios de la organización solamente se ocuparán de despejar la carretera en caso de que esta quedara obstruida imposibilitando el paso de los vehículos.

Están al servicio del organizador, y en ningún caso tienen la obligación de retirar o transportar los vehículos averiados o accidentados que hayan abandonado en el tramo, aunque en la medida de lo posible siempre, a criterio de Dirección de Carrera y según el tiempo disponible, entre una pasada y la siguiente de cada tramo o la proximidad del afectado se intentará colaborar con quien lo necesite y se encuentra a pie de carretera, trasladando el vehículo fuera del tramo. Si no pudiese dichos medios sacarlo será a cargo del participante.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

16. MAPA DEL RALLY

DOCUMENTO APROBADO FACYL

APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS
Nº: 50/2026
Fecha: 17/09/2026
DOCUMENTO APROBADO FACYL

ESCUDERIA GREDOS

FACYL
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON

FMA
FederaciónmadrileñaautomovilismO

FACM Automovilismo
Federación Castilla-La Mancha

DIPUTACIÓN DE ÁVILA
Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte

Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Ayuntamiento de CEBREROS

AYUNTAMIENTO de El Tiemblo

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

Ayuntamiento de Herradón de Pinares

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

Ayuntamiento El Hoyo de Pinares

NOS IMPULSA
Junta de Castilla y León